

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 27 de mayo de 2015.

El C. Presidente: Buenas tardes. Señoras y señores Consejeros y representantes iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General, convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura a los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que sugiere.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.
Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la presentación y revisión de los Informes de campaña de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidatos y Candidatos Independientes al cargo de Diputados Locales y Ayuntamientos, así como a la elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado y Resolución, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif: Gracias, Consejero Presidente.

Este Proyecto de Acuerdo surge a partir de una solicitud de la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización, con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales de la propia Unidad.

La Comisión de Fiscalización respaldó este Proyecto de Acuerdo por unanimidad. La razón de ser del Proyecto de Acuerdo tiene que ver con lo que dispone el artículo 79 de la Ley General de Partidos Políticos que establece que los partidos y candidatos, entregarán un Informe de Ingresos y Gastos de Campaña para cada periodo de 30 días, 3 días después de haber concluido el periodo.

Las campañas de Diputados y Ayuntamientos en el Estado de México, iniciaron el 1 de mayo y concluyen el 3 de junio. Por lo que la campaña en esa entidad tiene una duración de 33 días. De una lectura gramatical del artículo 79 de la Ley, los partidos políticos y candidatos tendrían que entregar 2 Informes:

Uno para el periodo de 30 días; y otro para el siguiente periodo de solo 4 días.

Con la entrega de cada Informe la Unidad Técnica de Fiscalización debe elaborar un Informe de errores y omisiones, además de notificar a cada uno de los sujetos obligados.

Los partidos políticos a su vez deben responder el oficio de errores y omisiones, y esto implica...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... que se notificar a cada uno de los sujetos obligados.

Los partidos políticos, a su vez, deben responder el oficio de errores y omisiones, y esto implica una gran cantidad de tiempo y recursos, tanto para la Unidad Técnica de Fiscalización, como para los partidos políticos.

El Proyecto de Acuerdo que ahora está a su consideración, propone que los partidos políticos y candidatos entreguen un solo Informe relativo a los 34 días de campaña en el Estado. Esto significa que los sujetos tendrán un plazo más amplio para elaborar un único Informe y que la Unidad Técnica de Fiscalización solo deberá elaborar y notificar una sola serie de errores y omisiones.

Entonces en vez de entregar un Informe el 2 de junio y otro el 6 del mismo mes, si se aprueba este Proyecto de Acuerdo, los partidos políticos sólo deberán entregar un Informe el 6 de junio.

Esta es la razón de ser del Proyecto de Acuerdo Consejero Presidente. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 1, tomando en consideración, en esta votación, la fe de errata circulada previamente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que se realicen las gestiones necesarias para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, y continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican diversas Resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de Precandidatos a diversos cargos de elección popular correspondientes al Proceso

Electoral 2014-2015, en acatamiento a sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de 4 apartados.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, ¿Consulta a ustedes si desean reservar, para su discusión, algún apartado del presente punto del orden del día?

Al no haber ninguna reserva, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados del 2.1 al 2.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobados por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que notifique el contenido de los Acuerdos aprobados a la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de Actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Hay una moción del Consejero Electoral Ciro Murayama antes de iniciar la discusión del punto, quien tiene el uso de la palabra.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Me permito, con base en el artículo 17, numerales 8 y 9, solicitar que se posponga la presentación y discusión de este Informe sobre Conteo Rápido, en virtud de que creo merece la pena que se pueda analizar con más tiempo, es un procedimiento que va a aplicar para la Jornada Electoral, podríamos verlo perfectamente en la próxima sesión...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... un procedimiento que va a aplicar para la Jornada Electoral, podríamos verlo perfectamente la próxima sesión, para que los representantes de los partidos políticos y los Consejeros del Poder Legislativo lo puedan conocer, y en virtud de ello, es que hago esta solicitud, también me parece importante que al Conteo Rápido le dediquemos un espacio previo a su realización en la Jornada Electoral, por eso, que se presente el miércoles siguiente.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama, hay una moción del Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente.

Quisiera apoyar la moción que ha formulado el Consejero Electoral Ciro Murayama, me parece de fundamental importancia que el documento pudiera ser revisado para una discusión óptima y sobre todo por la dimensión que tiene el Conteo Rápido, me parece que sería más pertinente trasladarlo a la siguiente sesión.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, procede en consecuencia, que se consulte al Consejo General, sobre si la propuesta realizada por el Consejero Electoral Ciro Murayama y respaldada por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, ha lugar.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si la propuesta que formula el Consejero Electoral Ciro Murayama, a fin de posponer la presentación y discusión de este Informe, para la siguiente sesión del Consejo General.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden día, agradezco a ustedes su presencia.

Buenas tardes, se levanta la sesión.

--o0o--